

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA LA
MAGDALENA CONTRERAS**

En la Ciudad de México, siendo las **14 horas con 27 minutos** del día **10 de octubre del año dos mil veintitrés**, en el salón "**Emiliano Zapata**" de la Alcaldía La Magdalena Contreras, ubicado en la avenida Álvaro Obregón número 20, Colonia Barranca Seca, código Postal 10580, con fundamento en los artículos 87 fracción II, 88, y demás aplicables de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; artículos 23, 25, 28 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, se reunieron de forma presencial el Alcalde Luis Gerardo Quijano Morales, en su calidad de Presidente del Concejo, así como las y los Concejales Adrián Belmont Palacios, Ana Yaneth Coss González, Álvaro Villavicencio Peña, Blanca Lizeth Rosas Galindo, Erick Augusto Vargas Noria, Fernando José Nicholson Leos, María Antonia Aguilar Hernández, Pedro Alberto Cabrera Castillo, Tanessi Rosales Rojo y Xóchitl Quetzalli Ávila Infante, en lo sucesivo denominado "El Concejo", con el propósito de llevar a cabo la **Cuarta Sesión Extraordinaria** del Concejo de la Alcaldía de La Magdalena Contreras bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

- I. **Lista de Asistencia y, en su caso, declaración del *quórum* legal;**
- II. **Aprobación del orden del día;**
- III. **Propuesta del Presidente del Concejo, Luis Gerardo Quijano Morales, para la aprobación del Acuerdo del Pleno del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras por el que se ratifica al Biólogo Germán González López como Titular de la Secretaría Técnica del Concejo;**
- IV. **Clausura de la Sesión.**

DESARROLLO DE LA SESION

PUNTO I. Lista de Asistencia y en su caso declaración del *quórum* legal.

En uso de la voz, el Presidente del Concejo, con fundamento en los artículos 87, fracción II, y 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como 23, 25 y 28 del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, procedió a pasar lista de asistencia, con el fin de verificar si existe el *quórum* legal para la celebración de la Sesión Extraordinaria a la cual se convocó.

En el mismo acto manifestó que, habiendo cubierto la formalidad de convocar a los miembros del Consejo en tiempo y forma, con los documentos necesarios, para el desarrollo de la sesión y la recepción de los acuses correspondientes informó la presencia de las y los siguientes Concejales:

- Adrián Belmont Palacios,
- Álvaro Villavicencio Peña,
- Ana Yaneth Coss González,
- Blanca Lizeth Rosas Galindo,
- Erick Augusto Vargas Noria,
- Fernando José Nicholson Leos,
- María Antonia Aguilar Hernández,

- Pedro Alberto Cabrera Castillo,
- Tanessi Rosales Rojo, y
- Xóchitl Quetzalli Ávila Infante.

En consecuencia, se cuenta con la asistencia de 10 Concejales y la Presidencia, por lo que, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, se tiene *quórum legal* para sesionar.

Acto seguido, con fundamento en el Artículo 30, fracción II, del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, procedió a realizar la Declaración de Apertura de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, manifestando que: **“Siendo las 14 horas con 27 minutos del día 10 de octubre de 2023, declaro instalada la Cuarta Sesión Extraordinaria del Concejo en la Alcaldía La Magdalena Contreras”** .-----

PUNTO II. Aprobación del Orden del Día.

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo dio continuidad al desahogo del Orden del Día, informando que, como segundo punto, corresponde la aprobación del orden del día, manifestando que, debido a que la convocatoria y sus anexos fueron colocados en estrados, con 24 horas de anticipación a la convocatoria respectiva, la Presidencia, con fundamento en el artículo 42, fracción II, del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, dispensa su lectura y, de acuerdo con el artículo 29 del mismo Reglamento, puso a consideración de las y los Concejales, el Proyecto de Orden del Día para la sesión.

En virtud a que no existieron intervenciones, consultó a las y los Concejales presentes si se aprueba el orden del día, solicitando a los que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

A Favor: **10**, más el voto del Presidente, en uso del derecho que le asiste el artículo 31 fracción VI, de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México. - Total: **11**

En contra: **0**

Abstenciones: **0**

Acto seguido, comenta al Presidente que con **11 votos a favor, el orden del día ha sido aprobado por UNANIMIDAD**.-----

Punto III. Propuesta del Presidente del Concejo, Luis Gerardo Quijano Morales, para la aprobación del Acuerdo del Pleno del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras por el que se ratifica al Biólogo Germán González López como Titular de la Secretaría Técnica del Concejo.

Continuando con el uso de la voz, el Presidente del Concejo procedió a desahogar el tercer punto del Orden del Día, mismo que corresponde al desahogo de la Propuesta del Presidente, para la aprobación del Acuerdo del Pleno del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras

por el que se ratifica al Biólogo Germán González López como Titular de la Secretaría Técnica del Concejo de la Alcaldía.

Acto seguido, manifestó que, con fundamento en el artículo 16, fracción III, del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, haría uso de la voz para la exposición de este punto.

Como se hizo de su conocimiento en días pasados, a través del oficio 299, se tomó la determinación de proponer al nuevo titular en la Secretaría Técnica del Concejo.

Por tanto, con la finalidad de observar el procedimiento establecido en el artículo 94 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como el artículo 19, fracción I, del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, la propuesta que esta Presidencia presenta para ocupar el cargo de Secretario Técnico, es por el Biólogo Germán González López, cuya trayectoria, experiencia y probada capacidad, me permite tener la certeza que se desempeñará con profesionalismo y apegado a la normatividad que rige el ejercicio de su cargo.

Comentó que, dentro de las carpetas de las y los Concejales, encontrarían una breve semblanza del Biólogo Germán González, en la que podrían observar que cumple cabalmente con los requisitos establecidos por el artículo 96 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Finalmente, puso a consideración de las y los Concejales, la propuesta de referencia, consultándoles si RATIFICAN la propuesta de la Presidencia, para que el Biólogo Germán González López, ocupe a partir de ahora, la titularidad de la Secretaría Técnica del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, y pidiendo a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

A Favor: 6

En contra: 2

Abstenciones: 2

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como el artículo 19, fracción I, del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, la propuesta de esta presidencia es **APROBADA POR 6 VOTOS A FAVOR**, motivo por el cual, solicito al Biólogo Germán González López, tome su lugar en esta mesa, ordenando recabar las firmas de los miembros del Concejo.

PUNTO IV. Clausura de la Sesión.

Con fundamento en los artículos 15, fracción VI, 20 fracción I, y 30 del Reglamento del Concejo, solicitó al Secretario Técnico proceder con el desahogo del Orden del Día.

El Secretario Técnico, en el uso de la voz, informó a la Presidencia que han sido agotados todos los puntos del orden del día, por lo que le solicitó al Presidente del Concejo se sirva proceder con la Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el presidente del Concejo manifestó que, siendo las **14 horas con 31 minutos del día 10 de octubre de 2023**, agradeció la presencia de todos los Concejales, se dan por concluidos los trabajos de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras; agradeciendo a todas y todos por su asistencia.

**Alcalde y Presidente del Concejo
en La Magdalena Contreras**


Luis Gerardo Quijano Morales

Concejal



Xóchitl Quetzalli Ávila Infante

Concejal



Álvaro Villavicencio Peña

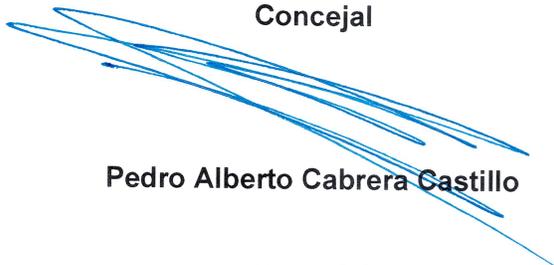
Concejal


Tanessi Rosales Rojo

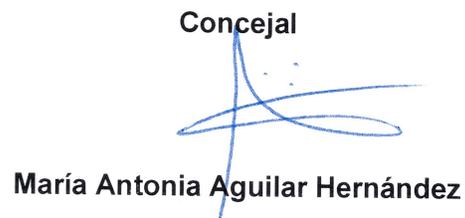
Concejal


Adrián Belmont Palacios

Concejal


Pedro Alberto Cabrera Castillo

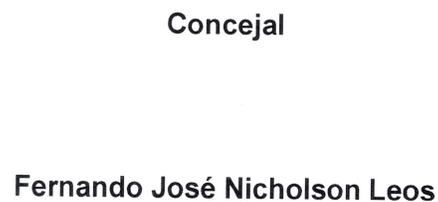
Concejal


María Antonia Aguilar Hernández

Concejal


Blanca Lizeth Rosas Galindo

Concejal


Fernando José Nicholson Leos

Concejal



Ana Yaneth Coss González

Concejal



Erick Augusto Vargas Noria

Secretario Técnico



Germán González López

